

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.832/14

AYUNTAMIENTO DE MIJARES

E D I C T O

A los efectos de la Ley 11/2003 de Prevención Ambiental de Castilla y León, se hace saber que por parte de Don Florencio Gallego López, se ha solicitado licencia Medio Ambiental para la apertura de Actividad Ganadera destinado a 12 ovejas, todo ello sito en Polígono 12, Parcela 412 de este termino municipal.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de veinte días a contar desde la inserción de este Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia puedan formularse las alegaciones y observaciones pertinentes.

En Mijares, a 8 de mayo de 2014.

La Alcaldesa, *Mercedes Soto González*.